



CITACION

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.

REG. DE VALORES N°094 / ROL N°3501

Por expreso encargo del directorio de la Sociedad, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A., para el día **20 de Noviembre de 2012 a las 10:00** horas, la que tendrá lugar en nuestras oficinas ubicadas en Agustinas 814, oficina N°706, comuna y ciudad de Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Modificación de los Estatutos Sociales, reemplazando el giro de la sociedad por el siguiente: “**Artículo Segundo:** El objeto de la Sociedad será: (i) la inversión en toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, tales como acciones, derechos en sociedades de personas, valores mobiliarios, títulos de crédito, derechos litigiosos, bienes raíces urbanos o agrícolas; (ii) el desarrollo, promoción y explotación de la actividad turística, hotelera, industrial, agrícola, ganadera, forestal, acuícola, minera, inmobiliaria, comercial y cualquier otra, en todas sus formas; (iii) la explotación de predios, concesiones de todo tipo, derechos de aprovechamiento de aguas y otros, en todas sus formas; (iv) la comercialización del producto de las explotaciones antes señaladas y la exportación de toda clase de bienes; (v) el arriendo y explotación de instalaciones, equipos, maquinaria, edificaciones y otros; (vi) la venta y arriendo de todo tipo de bienes, ya sean muebles o inmuebles; y (vii) la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente a los giros antes señalados. Los giros antes señalados podrán ser desarrollados por la sociedad ya sea directa o indirectamente.”
- b) Adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y en el Art. 103, del Decreto Supremo N°702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, podrán participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 09:30 y 10:00 horas el mismo día de la General Junta Extraordinaria de Accionistas

Maximiliano Díaz Soto
Gerente General

Fernando Gardeweg Ried
Presidente